

TEXTO ACTUALIZADO

Disposición: **CIRCULAR N° 17** (de 28.04.2006)

Para: **EMISORES Y OPERADORES DE TARJETAS DE CREDITO**

Materia: Normas generales para empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito.

ACTUALIZACIONES:

Incluye las modificaciones introducidas mediante:

Circular N° 19 de 20 de noviembre de 2006.

Circular N° 20 de 1 de diciembre de 2006.

Circular N° 21 de 15 de enero de 2007.

Circular N° 22 de 18 de enero de 2007.

Circular N° 23 de 26 de enero de 2007.

Circular N° 24 de 28 de febrero de 2007.

CONTENIDO:

Texto	Hojas
Circular	2 a 25
Anexo N° 1	26 a 30
Anexo N° 2	31 a 57
Anexo N° 3	58

ARCHIVO P44

CODIGO ARCHIVO	:	P44
NOMBRE	:	Tarjetas de crédito
PERIODICIDAD	:	Mensual
PLAZO DE ENTREGA A SUPERINTENDENCIA	:	10 días hábiles

Para la preparación de este archivo las empresas emisoras deberán consultar el Manual del Sistema de Información para bancos, tanto en lo que se refiere a las especificaciones técnicas para los archivos en general, como a las tablas que se mencionan en las presentes instrucciones para la codificación de algunos campos.

PRIMER REGISTRO

1.	Código de la empresa.....	9(03)
2.	Identificación del archivo.....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(24)
Largo del registro		36 bytes

- CODIGO DE LA EMPRESA:**
Corresponde al código con que esta Superintendencia identifica a la empresa.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO:**
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P44".
- PERIODO:**
Corresponde al mes (aaaamm) al que se refiere la información.

REGISTROS SIGUIENTES

Los registros siguientes contendrán información de distinta índole, por lo cual en el primer campo de cada registro se identificará de qué información se trata, según los siguientes códigos:

Código	Tipo de registro (contenido)
01	Número de contratos y tarjetas correspondientes a las marcas.
02	Número de tarjetas según su vigencia y uso.
03	Cobertura de las tarjetas como medio de pago en el territorio nacional.
04	Número y monto de las transacciones con tarjetas de crédito en el mes.
05	Tramo y monto de las líneas de crédito.
06	Tipos y plazos de las obligaciones por el uso de tarjetas de crédito.
07	Obligaciones agrupadas por tramo de morosidad.

Registros que indican el número de contratos y tarjetas correspondientes a las marcas:

1.	Tipo de registro.....	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Cobertura de la tarjeta.....	9(02)
4.	Tipo de contrato	9(02)
5.	Número de contratos.....	9(08)
6.	Número de tarjetas titulares	9(08)
7.	Número de tarjetas adicionales.....	9(08)
8.	Filler.....	X(04)
Largo del registro		36 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO.**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser “01”.
2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.
3. **COBERTURA DE LA TARJETA.**
Indica si la tarjeta puede ser utilizada en el extranjero o sólo en Chile, según:
01 Tarjeta nacional.
02 Tarjeta internacional.
4. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de contratos con personas o empresas, codificado según:
01 Personas
02 Empresas

Para estos efectos se entiende por “personas” a las personas naturales y por “empresas” a las personas jurídicas.
5. **NUMERO DE CONTRATOS.**
Corresponde a la cantidad de contratos de tarjetas de crédito correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4
6. **NUMERO DE TARJETAS TITULARES**
Indica la cantidad de tarjetas titulares correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.
7. **NUMERO DE TARJETAS ADICIONALES**
Indica la cantidad de tarjetas adicionales correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.

Registros que indican el número de tarjetas en relación con su vigencia y uso:

1.	Tipo de registro.....	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Tipo de contrato	9(02)
4.	Tipo de tarjeta.....	9(02)
5.	Número de tarjetas vigentes.....	9(08)
6.	Número de tarjetas con operaciones en el mes.....	9(08)
7.	Número de tarjetas vencidas con deudas.....	9(08)
8.	Filler.....	X(04)
Largo del registro		36 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO.**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "02".
2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.
3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de contratos con personas o empresas, codificado según:
01 Personas
02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.
4. **TIPO DE TARJETA.**
Indicará si se trata de tarjetas titulares o adicionales según los siguientes códigos:
01 Tarjetas titulares
02 Tarjetas adicionales
5. **NUMERO DE TARJETAS VIGENTES**
Se indicará el número de tarjetas vigentes al cierre del período informado, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.
6. **NUMERO DE TARJETAS CON OPERACIONES EN EL MES**
Incluye el número de tarjetas que fueron utilizadas en el mes, se encuentren o no vigentes al cierre, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.
7. **NUMERO DE TARJETAS VENCIDAS CON DEUDAS**
Se indicará el número de tarjetas vencidas al cierre del período informado y que mantienen deudas a esa fecha, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.

Registros que indican la cobertura de las tarjetas como medio de pago en el territorio nacional:

1.	Tipo de registro	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Comuna.....	9(06)
4.	Rubros	9(02)
5.	Número de establecimientos afiliados.....	9(08)
6.	Número de terminales.....	9(08)
7.	Filler.....	X(08)
Largo del registro		36 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "03".
2. MARCA DE LA TARJETA.
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.
3. COMUNA.
Corresponde al código de la comuna en que están ubicados los locales de establecimientos afiliados que admiten tarjetas, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas" del Manual del Sistema de Información para bancos.
4. RUBROS.
Indica el tipo de actividad de los establecimientos afiliados, según la tabla 66 "Rubros" del Manual del Sistema de Información para bancos.
5. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS.
Indica la cantidad de establecimientos adheridos que aceptan pagos con tarjetas, correspondientes a los datos de los campos 2 a 4.
6. NUMERO DE TERMINALES.
Corresponde a la cantidad de dispositivos habilitados para efectuar transacciones, correspondiente a los datos de los campos 2 a 4.

Registros que indican el número y monto de las operaciones con tarjetas de crédito en el mes:

1.	Tipo de registro.....	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Tipo de contrato	9(02)
4.	Tipo de operación.....	9(02)
5.	Número de operaciones en el mes	9(08)
6.	Monto de operaciones en el mes	9(16)
7.	Filler.....	X(04)
Largo del registro		36 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "04".

2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.

3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de operaciones correspondientes a tarjetas contratadas con personas o empresas, codificado según:
01 Personas
02 Empresas

Para estos efectos se entiende por “personas” a las personas naturales y por “empresas” a las personas jurídicas.

4. **TIPO DE OPERACION.**
Corresponde al código que identifica el tipo operación según:
01 Compras.
02 Pago de cuentas y otros servicios.
03 Avances en efectivo.

5. **NUMERO DE OPERACIONES EN EL MES.**
Corresponde a la cantidad de operaciones efectuadas en el mes, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.

6. **MONTO DE OPERACIONES EN EL MES.**
Corresponde al monto de operaciones efectuadas en el mes, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.

Registros que indican tramos y montos de las líneas de crédito para el uso de las tarjetas:

1.	Tipo de registro.....	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Tipo de contrato	9(02)
4.	Tipo de línea de crédito	9(02)
5.	Tramo de línea de crédito.....	9(02)
6.	Monto de línea de crédito.....	9(16)
7.	Filler.....	X(10)
	Largo del registro	36 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO.**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser “05”.

2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.

3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de líneas correspondientes a tarjetas contratadas con personas o empresas, codificado según:
01 Personas
02 Empresas

Para estos efectos se entiende por “personas” a las personas naturales y por “empresas” a las personas jurídicas.

4. TIPO DE LINEA DE CREDITO

Distingue si se trata de línea de crédito para operar en el país o en el extranjero, según:

- 01 Línea de crédito nacional.
- 02 Línea de crédito exterior.

5. TRAMO DE LINEA DE CREDITO.

Indica el código correspondiente al tramo de la línea de crédito autorizada, de acuerdo con la tabla 22 del Manual del Sistema de Información para bancos, correspondiente a los datos de los campos 2, 3 y 4.

6. MONTO DE LINEA DE CREDITO

Corresponde al monto total de las líneas de crédito asociadas a los datos de los campos anteriores.

Registros que indican los tipos y plazos de las obligaciones por el uso de tarjetas de crédito:

1. Tipo de registro.....	9(02)
2. Marca de la tarjeta.....	9(02)
3. Tipo de contrato	9(02)
4. Condiciones de pago.....	9(02)
5. Tipo de obligación	9(02)
6. Plazo de las obligaciones	9(02)
7. Número de contratos	9(08)
8. <u>Montos utilizados de las líneas de crédito</u>	<u>9(16)</u>
Largo del registro	36 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser “06”.

2. MARCA DE LA TARJETA.

Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.

3. TIPO DE CONTRATO.

Indicará si se trata de obligaciones de personas o empresas, codificado según:

- 01 Personas
- 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por “personas” a las personas naturales y por “empresas” a las personas jurídicas.

4. CONDICIONES DE PAGO.

Corresponde al modo de pago elegido para pagar la obligación, distinguiendo entre:

- 01 Cuotas
- 02 Revolving

5. TIPO DE OBLIGACION

Distingue si se trata de obligaciones que ya están sujetas al cobro de intereses o de transacciones efectuadas que no devengan intereses a la fecha de la información, según:

- 01 Transacciones que no devengan intereses.
- 02 Obligaciones que devengan intereses.

6. PLAZO DE LAS OBLIGACIONES

Incluye el código que indica el tramo del plazo para el pago de las obligaciones, según la tabla 50 del Manual del Sistema de Información para bancos, correspondiente a los datos de los campos 2, 3 y 4.

7. NUMERO DE CONTRATOS

Corresponde a la cantidad de contratos de tarjetas de crédito asociados a los campos anteriores.

8. MONTOS UTILIZADOS DE LAS LINEAS DE CREDITO.

Indica el monto total de las obligaciones, correspondientes a los datos de los campos anteriores.

Registros que indican las obligaciones agrupadas por tramos de morosidad:

1. Tipo de registro.....	9(02)
2. Marca de la tarjeta.....	9(02)
3. Tipo de contrato	9(02)
4. Tramo de morosidad	9(02)
5. Número de contratos	9(08)
6. Montos utilizados de las líneas de crédito	9(16)
7. Filler.....	X(04)
Largo del registro	36 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "07".

2. MARCA DE LA TARJETA.

Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación indicada al final de las instrucciones para este archivo.

3. TIPO DE CONTRATO.

Indicará si se trata de obligaciones de personas o empresas, codificado según:

- 01 Personas
- 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.

4. TRAMO DE MOROSIDAD

Incluye el código que indica el tramo de la morosidad de las obligaciones, según la tabla 67 del Manual del Sistema de Información para bancos.